

BAQUEDANO, 22 MAR 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 642

VISTOS:



1. Solicitud de día administrativo Nro. 36 de fecha 21 de Marzo del 2012.
2. El Decreto de Registro Nro. 202 de fecha 01 de diciembre del 2011, que Nombra a don Williams Castillo Olmos, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.529.387-3, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor Williams Castillo Olmos, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.529.387-3, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta Entidad Edilicia, por los días 22 y 23 de Marzo del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN FERNANDO ÁGUILA CARCAMO  
ALCALDE (S)

JAC/BSL/KBN/HSO/hso  
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada

